

GUAYAQUIL, 22 DE ABRIL DEL 2005.

Señores Accionistas
BALSAMOS S.A. CIVIL
Presente

De mis consideraciones

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de Compañías.

Informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía BALSAMOS S.A. CIVIL, el Balance General y anexos correspondiente al año 2004, así como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los Balances y cuenta del Ejercicio económico citado.

Atentamente


Dr. VICTOR CARRION VARAS
COMISARIO

